MEMORANDO

PARA: **KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA**
Subdirectora Contractual

DE: **JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS**
Subdirector Financiero

ASUNTO: Evaluación económica del proceso de mínima cuantía SDA-MC-09-2024 cuyo objeto es "***PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL CAVRFFS Y DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE".***

Respetada doctora Karen:

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de contratación de mínima cuantía No. SDA-MC-09-2024, a continuación, se remite la evaluación económica en los siguientes términos:

Se recibieron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ATS - SDA-MC-09-2024	ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS	Oferta en evaluación	15/08/2024 9:53 AM	33.093.900 COP
SDA-MC-09-2024 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL CAVRFFS Y DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S	Oferta en evaluación	15/08/2024 9:28 AM	29.772.980 COP
MANT PLANTA ELECTRICA - SDA-MC-09-2024	ASAC S.A.S	Oferta en evaluación	15/08/2024 9:27 AM	37.874.130 COP
P0115-24-PLANTAS SECRETARIA DISTRITAL AMBIENTE	Prodielco S.A.S	Oferta en evaluación	15/08/2024 8:48 AM	43.960.980 COP
SDA-MC-09-2024 - ABSICOL	ABSICOL S.A.S	Oferta en evaluación	15/08/2024 8:47 AM	30.464.218 COP
OFERTA SDA-MC-09-2024	GOURIYU SAS	Oferta en evaluación	15/08/2024 8:40 AM	32.358.480 COP
SDA-MC-09-2024	TECNIELECTRICOS S.A.S	Oferta en evaluación	15/08/2024 8:38 AM	29.641.480 COP
SDA-MC-09-2024	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Oferta en evaluación	15/08/2024 8:35 AM	35.998.810 COP
SDA-MC-09-2024 SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	ENGELEC S.A.S	Oferta en evaluación	15/08/2024 8:26 AM	46.101.980 COP
SDA-MC-09-2024	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	15/08/2024 8:24 AM	41.918.940 COP
SDA MC 09 2024	CONSORCIO INGREY	Oferta en evaluación	14/08/2024 9:52 PM	47.066.880 COP
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE DCV	DIGITAL CENTER	Oferta en evaluación	14/08/2024 5:26 PM	29.784.510 COP

En aplicación de la normatividad vigente, la evaluación económica se realizará teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 "*Procedimiento para la contratación de mínima cuantía"*, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 numerales 5 y 7, y la invitación pública del proceso, se

procede a realizar la evaluación económica del proponente que ofertó el precio más bajo. En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública.

Por consiguiente, se procede a evaluar la oferta del oferente **TECNIELECTRICOS SAS.**

1. OFERTA ECONÓMICA

De conformidad con el numeral 5.4.1. OFERTA ECONOMICA de la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. SDA-MC-09-2024, la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente realiza la revisión y corrección aritmética de la oferta económica de MENOR VALOR presentada en la plataforma del SECOP II, como se observa a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN/MED	CANTIDAD	PRECIOS DE REFERENCIA		TECNIELECTRICOS SAS		CUMPLE/NO CUMPLE
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	mantenimiento preventivo, para la planta eléctrica ubicada en la sede principal de la Secretaria Distrital de Ambiente	Servicio	2	9.698.500	19.397.000	4.294.250	8.588.500	CUMPLE
2	mantenimiento preventivo, para la planta eléctrica ubicada en la sede CAVRFFS	Servicio	2	8.687.000	17.374.000	3.540.000	7.080.000	CUMPLE
3	Bolsa de repuestos Incluido costo por instalación	Unidad	1	13.972.980	13.972.980	13.972.980	13.972.980	CUMPLE
TOTAL					**50.743.980**		**29.641.480**	**CUMPLE**

2. ANALISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación (G-MOAB-01- de Colombia Compra Eficiente), la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

Para determinar qué ofertas se presentaron con posible valor artificialmente bajo, se aplicó el método de comparación relativa en el cual, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con las demás ofertas presentadas.

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación.

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal

Dando aplicación a lo anterior, se tiene obtiene la siguiente información.

MEDIANA	34.546.355
DESVIACION ESTANDAR	6.698.722
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	27.847.633

Con fundamento en el anterior análisis, no se realiza requerimiento por presuntos precios artificialmente bajos toda vez que la oferta del oferente **TECNIELECTRICOS SAS** NO se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable.

3. CONCLUSIÓN

En consecuencia, del análisis expuesto, el comité económico concluye lo siguiente:

No.	OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	TECNIELECTRICOS SAS	CUMPLE

Atentamente,



JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Anexos

Elaboró:				
FRANCY LILIANA BARRETO URREGO	CPS:	SDA-CPS-20241320	FECHA EJECUCIÓN:	15/08/2024
Revisó:				
FRANCY LILIANA BARRETO URREGO	CPS:	SDA-CPS-20241320	FECHA EJECUCIÓN:	15/08/2024
Aprobó: **Firmó:**				
JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	15/08/2024